



MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM

El traslado de la Universidad a sus locales de la Ciudad Universitaria ha impuesto la necesidad de una revisión de sus procedimientos y prácticas de trabajo en diversos órdenes; no es la menos importante la que atañe a sus prácticas y procedimientos administrativos. La administración —indispensable en la compleja organización social contemporánea— ha de ser adecuada a las necesidades que está destinada a satisfacer, si como es debido, aspira a servir eficientemente a la institución de que forma parte y a las personas que intervienen en su vida y en su actividad cotidiana.

Viejas prácticas universitarias que al ser necesarias, por estar destinadas a servir a los distintos órganos dispersos de un mismo organismo, hallaron justificación para su existencia, han perdido ahora sentido y paulatinamente han desaparecido de la vida de la Universidad. Pero con esas prácticas hay otras que, si no se justificaban en aquella dispersión física de los centros universitarios, menos pueden explicarse en la actualidad cuando, para bien de México, la proximidad en que se hallan las escuelas e institutos crea el ambiente propicio para un desarrollo más decidido de la tarea universitaria; estas prácticas, todos los universitarios lo han sentido así, deben sustituirse por las que correspondan a las nuevas y obligadas formas de vida de nuestra Casa de Estudios.

Así, en diversos aspectos de la vida de nuestra institución se han iniciado reformas, se han tomado medidas tendientes a organizar de una manera más eficiente los distintos instrumentos destinados a cumplir con determinadas tareas, se han estudiado y se han impulsado nuevos proyectos; en todos los institutos, en todas las escuelas se advierte una decisión: revisar y criticar lo que se ha hecho, lo que se hace, programar las actividades futuras; aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales de que se dispone.

En el terreno meramente administrativo, se han tomado medidas destinadas a evitar la duplicidad de funciones, a eliminar los trámites innecesarios, a concentrar las actividades de una índole similar dentro de una misma Dirección, Departamento u Oficina, a sistematizar, en suma, el trabajo.

El Departamento de Personal ha sido objeto de especial atención. Se ha iniciado su modernización con el objeto de que el personal universitario sea más eficiente; con el objeto de que los aspirantes a ocupar un puesto dentro de la Universidad sientan una mayor seguridad, se ha establecido un procedimiento de exámenes de aptitud; se ha perfeccionado el examen médico para la admisión de los nuevos empleados; se ha procedido a constituir los currícula de todas las personas que trabajan en la Universidad; esto es especialmente importante por lo que respecta a los profesores; el prestigio de una institución como la nuestra radica, sobre todo, en el prestigio individual y colectivo que sus profesores e investigadores puedan tener; con frecuencia es conveniente enterar a los estudiantes de quiénes son sus maestros, para ello es indispensable poseer a la mano los datos relativos a los mismos.

Para que estas tareas administrativas tengan buen éxito, se requiere, naturalmente, de la cooperación de todos los universitarios; con la seguridad de que se contará con ella, se han dado los pasos que se han mencionado, algunos otros que ya son ampliamente conocidos, y se espera en el futuro poder llevar a cabo la plena modernización de los sistemas administrativos de la UNAM.

410

C A L E N D A R I O

Jueves 18

CONFERENCIA. Lic. Jesús Silva Herzog. "Economía y economistas." Ciclo de Conferencias de Orientación Vocacional sobre "La ciencia económica". Edificio del Colegio Nacional (González Obregón Núm. 23), a las 21 horas. Sociedades de alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna Núm. 3 y Escuela Nacional de Economía.

CONFERENCIA. Sra. Magda Mabarak. "Comentarios sobre el idioma español. Lo que las palabras dicen y lo que sugieren." Casa de las Universitarias Mexicanas (Justo Sierra 35-A), a las 19.30 horas. Asociación de Universitarias Mexicanas.

Viernes 19

CONFERENCIA. José Vasconcelos. "Reflexiones sobre la Revolución Mexicana." Ciclo de Conferencias sobre "Política de América." Aula Dr. Luis Garrido de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas (San Cosme 71), a las 20 horas. Centro de Estudios Iberoamericanos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

QUINTO CONCIERTO. Programa: I. Sonata op. 58 en si menor, de Chopin; al piano: Holda Zepeda. 2. Cuatro tonadillas: Callejeo, La maja dolorosa, El majito tímido y El majito discreto, de Granados; Dos sonetos de Sor Juana Inés de la Cruz, de R. Halfter, y El vito, de Nin, soprano Rosa Rimoch, pianista Armando Montiel. II. Swing, low svec chariot; By an'by; Ride on, King Jesus (Negro-espiritual) y Summer time, de Gershwin; soprano Rosa Rimoch y pianista Armando Montiel. IV. Tres preludios, de Kabalevsky; Danzas Rumanas, de Bartok y Tocata de Mirovicht; pianista Holda Zepeda. Entrada Libre. Auditorio de Medicina. Ciudad Universitaria, a las 19 hs. En la terminal de los camiones habrá transportes especiales que llevarán al público al sitio del concierto. Dirección General de Difusión Cultural.



Pierre Sancan, pianista

Domingo 21

SEXTO CONCIERTO DE LA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD. Director huésped: Helmuth Thierfelder, Solista: Pierre Sancan. Programa: Sinfonía Núm. 104, "Londres", de Haydn; Concierto en Re menor, para piano y orquesta, de Mozart; Sinfonía Núm. 1, de Brahms. Palacio de Bellas Artes, a las 11.15 horas. Boletos en las taquillas del teatro.

Nuevo Profesor de Educación Física

El Profesor José Luis Gómez González ha sido nombrado por las Autoridades Universitarias para que colabore con la Dirección General de Educación Física en la organización y entrenamiento de los alumnos univer-

sitarios que deseen formar parte de equipos de Beisbol.

Todos los alumnos que no tengan compromiso con algún equipo extraño a la Universidad pueden aprovechar las enseñanzas del Profesor Gómez en la Rama de Beisbol.

El Profesor Gómez trabajará con el siguiente horario:

Lunes: en la Ciudad Universitaria, de 11 a 14 horas; martes: en la Preparatoria Núm. 5, de 11 a 14 horas; miércoles: en el Parque Calles, de 11 a 14 horas; jueves: en el Parque Venustiano Carranza, de 11 a 14 horas; viernes y sábado: en la Ciudad Universitaria, de 11 a 14 horas.

EXAMENES PROFESIONALES EN MEDICINA

La Dirección de la Escuela Nacional de Medicina ha explicado en un boletín informativo las ventajas que ofrece el nuevo Reglamento de Exámenes profesionales de la misma, aprobado en reciente versión del H. Consejo Universitario, por considerar de interés para los estudiantes la información mencionada, ya que explica el sentido del nuevo reglamento, reproducimos a continuación sus puntos esenciales.

Tomando en cuenta el criterio expuesto por muchos distinguidos profesores de la Escuela de Medicina, se ha impuesto la necesidad de dignificar el examen recepcional dándole toda la prestancia y la solemnidad que le corresponde.

No se trata, en absoluto, de crear problemas y complicaciones a los alumnos. Al contrario, las normas que se desea implantar dan más seriedad a la prueba y la hacen de mayor facilidad para los pasantes. Con ese criterio se elaboró el *Reglamento de Exámenes Profesionales para la Escuela Nacional de Medicina* que mereció la aprobación unánime de los HH. Consejos Técnico de la Escuela y Universitario, para mencionarlos por su orden. Dicho reglamento se halla en vigor, por tanto, y será la generación que termina este año sus cursos académicos la primera que obtenga su título con las nuevas bases.

Como pueden observarlo los señores alumnos, el pasante de medicina encontrará limitadas a dos las pruebas del examen recepcional: la tesis y la prueba teórica.

En cuanto a la tesis, se ha establecido, en beneficio del alumno, y para decoro de la Universidad, no exigirla impresa de antemano, sino que basta presentarla a máquina o en copia mimeográfica, con número limitado de ejemplares (diez).

El tema de la tesis puede ser libremente elegido por el alumno y aprobado por una comisión de profesores designada al efecto, o sugerido por ésta y aceptado por el interesado. Profesores de la Escuela o de otras instituciones de prestigio y médicos al servicio de instituciones, también de idoneidad manifiesta, podrán guiar y ayudar al estudiante en la elaboración de dichas tesis y el trabajo para las mismas podrán emprenderlo los alumnos muy tempranamente en su carrera, con lo que se asegurará la buena calidad de las mismas.

Las tesis podrán tratar de investigaciones; encuestas o apreciaciones epidemiológicas; problemas de medi-

cina social; aplicación terapéutica; procedimientos o técnicas quirúrgicas, de laboratorio o de gabinete; relaciones y análisis de casos patológicos o juicios críticos de tópicos médicos. No es menester que sea de gran extensión; puede ser breve, pero debe tener originalidad, siendo requisito para esto la participación personal del alumno en los trabajos de la tesis.

La Comisión de Profesores recomendará la publicación de las tesis, por cuenta del alumno, que así lo ameriten, o a la Universidad, para que sea impresa por ella, a sus costos, y darle la mayor divulgación en la prensa médica del país o extranjera. Así pues, para las tesis ordinarias se exigirá sólo el requisito de los diez ejemplares ya dicho, y para las buenas y extraordinarias se aplicarán las otras modalidades referidas. La Comisión estará constituida por profesores distinguidos, cuya preparación les permita juzgar correctamente dichas tesis.

La prueba teórica será presentada en acto público ante dos profesores también de notorio relieve, escogidos por su especialidad entre los veinte que forman la Comisión de Examinadores, de acuerdo con el tema de la ficha que saque el alumno de las veinticinco que componen el temario; fichas que se refieren a tópicos generales de la medicina general. Diez alumnos pueden examinarse simultáneamente en aulas distintas ante tantas parejas de profesores. (Ver pág. 8).

Como la Comisión de Examinadores actuará en días sucesivos, en veinte días podrán examinarse, en conjunto, doscientos pasantes, y en cuatro promociones los ochocientos que compongan la generación. Es inútil indicar que el interesado puede elegir libremente la promoción.

Con el temario formado para el examen recepcional, y que en junta con los alumnos del sexto año celebrada a mediados de abril anterior les hemos dado a conocer, quedan totalmente eliminados aquellos casos en que el profesor trata con severidad al sustentante y que éste se encuentre desorientado, toda vez que, conociendo dicho temario de antemano, tendrá una buena preparación, no sólo para salir airoso en la prueba teórica, sino, lo que es más importante para su ejercicio profesional. (Ver pág. 8).

Terminada la promoción, los examinados rendirán una protesta o juramento por escrito, y, a ser posible, casi de inmediato se les entregará en acto solemnisimo el título profesional.

La tramitación necesaria para el examen se simplifica notoriamente, ya que toda ella se hará ante las autoridades de la Escuela y no, como ahora ocurre, parte en la propia Escuela y parte en las oficinas centrales de la Universidad.

En la página 8 de la *Gaceta* se incluye el temario del examen recepcional al que se ha hecho mención. Junto con esta misma nota informativa los alumnos del sexto año recibirán un ejemplar del Reglamento correspondiente, por lo que, y para terminar la propia información, se van a anotar algunos conceptos relacionados con preguntas formuladas por los alumnos, que atañen directa o aproximadamente a la celebración del examen final.

El Servicio Social, establecido, en un principio, por la Universidad como indispensable para la formación médica del alumno, es, desde la promulgación de la Ley de Profesiones, un requisito legal ineludible, al cual están obligados nacionales y extranjeros; estos últimos con mayor obligación moral frente al país que les ha dado instrucción para ejercer posteriormente en su patria.

La Ley de Profesiones señala que en ningún caso se aceptará el Servicio Social fuera de la República, y de acuerdo con normas administrativas de la Comisión Universidad-Salubridad, tratándose de señoritas y en casos especiales que a juicio de dicha comisión así lo merezcan, podrá hacerse dentro del Distrito Federal o en lugares aledaños; pero precisamente con carácter de Servicio Social, no entendiéndose por tal la repetición de servicios hospitalarios, aun cuando en ellos se trate de elaborar la tesis.

El Servicio Social debe hacerse fundamentalmente en localidades carentes de médicos cuyos nombres y características en orden decreciente de población proporcionen las listas elaboradas con ese objeto por la Dirección General de Servicios Cooperativos de Salubridad.

El tiempo mínimo para el Servicio Social, de acuerdo con la Ley de Profesiones antes citada, es de seis meses efectivos. No hay nada dispuesto en relación a un límite máximo.

El informe que rinden los pasantes a Salubridad sobre las funciones realizadas en su propio servicio no constituye una tesis y no puede ser aceptada.

(Pasa a la pág. 5)

PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas

Ha aparecido el número 23, correspondiente al año en curso, de los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* que dirige el Dr. Manuel Tous-saint. Los trabajos que contiene son de Francisco de la Maza, quien hace un documentado estudio de *La decoración simbólica de la Capilla del Rosario de Puebla*; John McAndrew publica, en inglés, un artículo sobre los *Fortees Monasteries*; Frans Blom describe *El Retablo de Teopisca en Chiapas*; Leopoldo I. Orendáin aclara el origen de *Los presuntos Rubens de San Juan de los Lagos*; Manuel Romero de Terreros se ocupa de un aspecto del arte popular que suele pasar inadvertido: los *Azulejos sepulcrales y Un dibujo de Diego Rivera para el mural del Anfiteatro Bolívar* da tema a Justino Fernández para revisar los métodos de trabajo del gran muralista mexicano.

En la sección de Documentos se incluyen el expediente inquisitorial relacionado con el platero y pintor José Luis Rodríguez Alconedo, dos textos conservados en el Archivo General de la Nación relativos a la Historia del Arte en México, una nota crítica de Eric E. Young sobre el pintor inglés Daniel Thomas Egerton y otra de Ida Appendini que da noticia de la *Restauración del Aula del Senado Romano*. Concluye el volumen, profusamente ilustrado, con notas bibliográficas de libros de arte.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

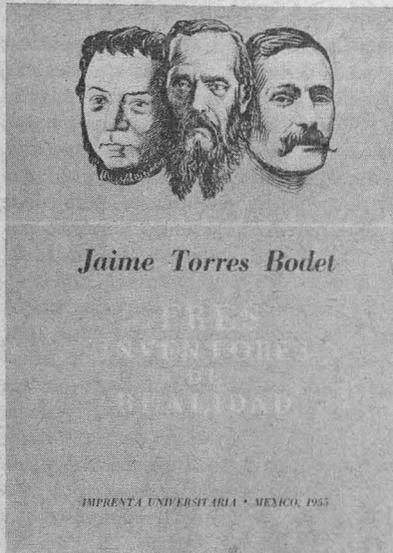
A N A L E S
DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
E S T E T I C A S



23

MEXICO

1955



Tres inventores de realidad

En este libro, que ahora sale de las prensas universitarias, el escritor Jaime Torres Bodet nos ofrece tres estudios críticos sobre la personalidad y la obra de tres grandes novelistas: Enrique Beyle (Stendhal), Dostoyevsky y Benito Pérez Galdós.

La obra presenta en primer término el discurso pronunciado por Jaime Torres Bodet al ser recibido como miembro del Colegio Nacional. Después, el libro reúne las nueve conferencias que, sobre los novelistas mencionados, pronunciara el autor en el propio Colegio Nacional, durante el año de 1954. Además, se incluyen otros tres ensayos críticos que giran alrededor del mismo tema.

Torres Bodet finaliza su discurso con certeras palabras: "En la exposición que precede me he esforzado por decirlos cómo juzgo los deberes profesionales del escritor. A pesar del posible error de mis expresiones, espero que habréis sentido que, en mi espíritu, tales deberes se hallan unidos estrechamente a los que enaltecen a las diversas disciplinas de la cultura representadas en esta Casa de Estudios. Ciencias, filosofía, arte y literatura no son rivales, sino al contrario, aliados indisolubles."

Tras del análisis cuidadoso del novelista francés y del ruso, Torres Bodet emprende el de Pérez Galdós con la pregunta ¿Por qué Galdós? ¿Por qué no Balzac, Tolstoy, Dickens o Kafka? A estas preguntas ha de responder precisamente el estudio sobre Galdós, en cuya obra, nos dice el crítico, "España entera nos reconforta", y anota

al terminar su ensayo: "Acaso, junto a Stendhal y a Dostoyevsky, parezca su don psicológico menos preciso y original. Pero es que, para él (Galdós), la psicología va siempre envuelta en irrefrenable caudal de vida: es naturaleza hasta en los éxtasis más sutiles..." "Humano, muy humano, es lo que todos acaban por repetir, al hablar de él."

Catálogo de Exposiciones de Arte en 1954

Como un suplemento al N° 23 de los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, la Imprenta Universitaria ha publicado el Catálogo de las Exposiciones de Arte en 1954.

Este Catálogo es un informe riguroso de las exposiciones y las obras de arte presentadas en México durante el año pasado; lo que permitirá hacer un correcto resumen de la actividad artística de nuestro medio, medir la importancia de esta labor y reconocer en ella tanto las aportaciones personales como las nacionales en el actual desarrollo artístico de México.

En su introducción, Justino Fernández hace una breve reseña de los eventos artísticos más importantes y anota al final:

"En suma, el movimiento artístico durante el año de 1954 demuestra un vivo interés por el arte y que México sigue siendo un centro importante de exposiciones, tanto de artistas nacionales como extranjeros de varios países."

JUSTINO FERNANDEZ

CATALOGO
DE LAS EXPOSICIONES DE ARTE
EN 1954

SUPLEMENTO DEL NUM. 23 DE LOS
ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS
MEXICO
1955

La edición de estos catálogos, puede ser de un valor inestimable, en un momento dado, para los investigadores; pues cuando no se dispone de un registro cuidadoso de la actividad artística, los estudiosos tienen que recurrir a la tarea laboriosa de localizar los datos en las hemerotecas y en los comentarios no sistemáticos.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

DIRECTOR:
LUCIO MENDEIETA Y NUÑEZ
DOCTOR EN DERECHO



SUMARIO

Sociología y Psicología de la Vida Social en la Obra de Ibn Jaldun.—Por J. Chiaux Ruy.
Emile Littré y la Revista de Filosofía Positiva.—Por Raymond Lenoir.
Nuevas Tendencias en la Natalidad de los Países de Cultura Occidental: El Caso Argentino.—Por Gino Germani.
Conceptos Criminológicos de la Sociología Criminal.—Por Mariano Ruiz Funes.
Aumento de la Criminalidad en la América Latina Pre-revolucionaria.—Por Alfred McClung Lee.
La Asistencia Técnica: Relaciones Socio-económicas Contemporáneas.—Por Oscar Uribe Villegas.
La Política y las Minorías Estadounidenses.—Por Joseph C. Roucek.
Tendencias de las Fraternidades Socio-Universitarias en los Estados Unidos.—Por Alfred McClung Lee.
Disminución de la Población Mexicana en los Estados Unidos, de Acuerdo con el Censo de 1950.—Por Floyd Dotson.
Sección Bibliográfica.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

AÑO XVII

VOL. XVII

NUM. 1

Revista Mexicana de Sociología

El número de la Revista Mexicana de Sociología que acaba de publicar el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, coincide con el décimoquinto aniversario de esta publicación, en cuyas páginas se han reunido con frecuencia colaboraciones de notables investigadores y sociólogos.

En esta ocasión el sumario de la Revista está formado como sigue: *Sociología y Psicología de la vida social en la obra de Ibn Jaldun*, por J. Chiaux Ruy; *Emile Littré y la revista de filosofía positiva*, por Raymond Lenoir; *Nuevas tendencias en la natalidad de los países de cultura occidental: el caso argentino*, por Gino Germani; *Conceptos Criminológicos de la Sociología Criminal*, por Mariano Ruiz Funes; *Aumento de la Criminalidad en la América Latina pre-revolucionaria*, por el Dr. Rex D. Hopper; *La asistencia técnica, relación socio-económica contemporánea*, por Oscar Uribe Villegas; *La política y las minorías estadounidenses*, por Joseph C. Roucek; *Tendencias de las fraternidades socio-universitarias en los Estados Unidos*, por Alfred McClung Lee, y *Disminución de la*

B R E V E S

Exposición de la Escuela de Verano

El doctor Antonio Castro Leal, director de Cursos Temporales en la Universidad de México, inauguró la semana pasada, con una sencilla ceremonia, la exposición de dibujos y pinturas de los alumnos que han asistido a los Cursos de Verano, anualmente organizados por la Universidad.

La exposición está instalada en la Biblioteca Central de la Ciudad Universitaria, frente al edificio de Humanidades, en el que se desarrollan actualmente los Cursos de Verano correspondientes al año de 1955.

II Asamblea Nacional de Orientación y Selección Escolar y Profesional

La Sociedad de Estudios Profesionales para la orientación y selección escolar y profesional, el Gobierno del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, han convocado a la II Asamblea Nacional de Orientación y Selección Escolar y Profesional, que se llevará a cabo, en la Ciudad de Guadalajara, del día 27 de noviembre al 1º de diciembre del año en curso.

El Lic. Agustín Yáñez, gobernador del Estado de Jalisco, tendrá la presidencia honoraria en la Asamblea; el Lic. Guillermo Ramírez Valadés, Rector de la Universidad de Guadalajara, fungirá como vicepresidente honorario; el Dr. Enrique García Ruiz, actuará como presidente del Comité de Organización y el profesor Manuel Germán Parra, como presidente ejecutivo de la Asamblea. En el Comité de Organización ocuparán también los puestos de secretario y oficial mayor, respectivamente, los doctores Alfonso Campos Artigas y Adrián Quiroz.

Los temas principales de la Asamblea serán los que siguen: Comunica-

población mexicana en los Estados Unidos, de acuerdo con el censo de 1950, por Floyd Dotson.

Finalmente, la revista publica una considerable bibliografía, una reseña del Quinto Congreso Nacional de Sociología y unas palabras sobre el aniversario mencionado.

ciones sobre la Metodología en la Orientación y en la Selección Profesionales; Bases Psicológicas en la Orientación Profesional; El Factor Humano en la Producción y Requerimientos Profesionales en la Industrialización de México.

Las solicitudes de inscripción para asistir a la Asamblea, deberán ser dirigidas a la mayor brevedad, con el objeto de facilitar lo referente al hospedaje de los asistentes en la ciudad de Guadalajara, a nombre de la "Segunda Asamblea Nacional de Orientación y Selección Escolar y Profesional"; Escorza 175, en Guadalajara, Plaza de Miravalle 22-3, en México, y Centro Médico "Monterrey", Capitán Emilio Carranza 303, Sur, en Monterrey, N. L.

El viaje a la ciudad de Guadalajara y los gastos de hospedaje, en los cinco días de la Asamblea, correrán por cuenta de los asambleístas.

Ceremonia en la Preparatoria N° 2

El próximo viernes se llevará a cabo, en la Escuela Preparatoria N° 2 de la UNAM, una ceremonia, que forma parte de los actos conmemorativos del XX aniversario de la fundación de esta Escuela, y durante la cual serán colocados los bustos del maestro Justo Sierra, de Gabino Barreda y del doctor Fernando Ocaranza, fundador del plantel, a quien se rindió en fecha reciente un homenaje.

Este programa para conmemorar el aniversario de la Preparatoria N° 2 incluirá también el desarrollo de conferencias y otros actos culturales.

Exámenes Profesionales en Medicina

(Viene de la pág. 3)

da como tal; pero de sus actividades pueden tener elementos o material para la misma tesis, como antes se dijo, haciendo encuestas correctas de una determinada enfermedad prevalente en la región, presentando casos o consideraciones sobre problemas de medicina social del lugar en que hacen su servicio. Todo esto a condición de que el trabajo tenga la necesaria originalidad.

NUEVOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO EN LA U.N.A.M.

Nació en Orizaba, Estado de Veracruz, el día 24 de julio de 1904. Hizo sus primeros estudios en las escuelas oficiales de la ciudad de México; cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad de México e hizo sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina, de la propia institución, que le otorgó el título de médico-cirujano el año de 1929.

Puestos que ha desempeñado. Médico interno del Manicomio General (1929).

Jefe de la Sección Médica y del Laboratorio del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social (1929).

Ayudante de Laboratorio en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad de México (1930).

Investigador en el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma.

Jefe de Servicio en el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación (1931).

Médico especialista en el Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación (1934).

Secretario General de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma (1934).

Jefe del Servicio de Psico-Fisiología del Instituto Nacional de Psicopedagogía de la Secretaría de Educación (1935).

Jefe de la Sección Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica de la Secretaría de Educación (1936).

Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma (1939).

Jefe de la Oficina de Peritos de la Procuraduría del D. F. y Territorios Federales (1941).

Jefe del Departamento de Investigación Científica en la Secretaría de Educación (1941).

Jefe del Departamento de Estudios médico-biológicos de la Secretaría de Educación (1942).

Miembro de la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes de Estudio, Programas de Enseñanza y Libros de Texto de la Secretaría de Educación (1944).

José Gómez Robleda



Jefe de la Sección Educacional de la Comisión Nacional de Planeación para la Paz.

Investigador en el Instituto de Orientación Profesional de la Universidad Nacional Autónoma (1945).

Subdirector de la Dirección General de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación (1947).

Miembro del Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO (1947).

Miembro de la Comisión Dictaminadora del Descubrimiento de los restos de Cuauhtémoc de la Secretaría de Educación (1950).

Investigador de Carrera en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma (1952).

Subsecretario de Educación Pública (1953).

Labores docentes.

Profesor de Embriología de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma (1930).

Profesor de Higiene de la Adolescencia en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma (1931).

Profesor de Biología y Fisiología Generales en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma (1931).

Profesor de Embriología en la Escuela Normal Superior de la Universidad Nacional Autónoma (1933).

Profesor de Medicina Legal en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma (1935).

Profesor de Psicología General en el Instituto de Mejoramiento de los profesores de enseñanza secundaria de Educación (1936).

Profesor de Bioestadística en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma (1939).

Profesor de técnica del examen parcial de los documentos escritos en la Escuela de Policía Judicial de la Procuraduría del D. F. y Territorios Federales (1941).

Profesor de Estadística y Nomenclografía en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma (1942).

Profesor de Estadística Económica en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma (1943).

Profesor de Estadística Social en la Escuela de Trabajadores Sociales de la Universidad Nacional Autónoma (1942).

Profesor de Estadística Criminológica en la Escuela de Criminología del Instituto Politécnico Nacional (1945).

Profesor de Estadística para Psicólogos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma (1946).

Profesor de Psicología Experimental en la Escuela Normal Superior de la Secretaría de Educación (1947).

Profesor de la Escuela Nacional de Maestros de la Secretaría de Educación (1947).

Profesor de Estadística en la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional (1950).

Profesor Honorario de Fisiología Experimental en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma (1950).

Profesor de Estadística en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma (1951).

Profesor de Métodos de Investigación Social en la Escuela de Ciencias

Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma (1953).

Profesor de Técnica de la Investigación Psicológica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma (1952).

Subsecretario de Educación Pública (1953).

Trabajos publicados

Tesis recepcional (1929).

Artículos diversos en diarios y revistas ("El Maestro Rural", "Hoy", "Nosotros", "Excelsior", "México en el Arte", "Revista América", "Prensa Gráfica", etc.

Ensayos. Un ladrón (1953); El Güero (1933); "750.000" (1934); Esquizofrénico (1933); Síndrome

Universitario (1935); Lucha de Muebles (1937); Noúmeno (1942); Orejas de Burro (1943); Imagen del Mexicano (1948).

Trabajos científicos

Estudios diversos en los Anales del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma y en la Revista Mexicana de Sociología del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma Institución.

Libros: Características Biológicas de los Escolares Proletarios (1937); Deportistas (1940); Tendencia y Ritmo de la Criminalidad en México, D. F. (1939); Pescadores y Campesinos Tarascos (1943); Biotipología (1947); "Don Justo", libro de texto

de lectura para el sexto grado de Educación Primaria (1947); Problemas de la Universidad (1950); Dictamen acerca de la autenticidad del descubrimiento de la tumba de Cuauhtémoc en Ixcateopan (1952); Primer Censo Universitario (1953).

Sociedades a que pertenece

Asociación Médica Franco-Mexicana; Instituto Interamericano de Estadística; Academia Mexicana de Ciencias Penales; Academia Latino-Americana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Sociedad de Amigos de Francia; Sociedad Mexicana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal; Liga Mexicana de Salud Mental.

El Teatro Universitario presenta la obra "ENTERRAR A LOS MUERTOS"

del escritor norteamericano IRWIN SHAW

Dirección: ALLAN LEWIS

Escenografía: MIGUEL PRIETO

Director Artístico: CARLOS SOLÓRZANO

El Teatro Universitario, que funciona bajo la dirección artística del señor Carlos Solórzano y depende de la Dirección de Difusión Cultural, inició el viernes 5 de agosto las representaciones de la obra "Enterrar a los muertos", del escritor Irwin Shaw.

En su empeño de llevar a la escena mexicana obras teatrales de todas las épocas y todas las lenguas, el Teatro Universitario, después de haber escenificado obras de Christopher Fry, de Juan Ruiz de Alarcón, de Kafka, de Musset, de Sófocles, etc., presenta en esta ocasión una obra norteamericana, escrita antes de la pasada guerra mundial, y en la que el autor hace una protesta contra la actitud bélica de los pueblos y sus consecuencias.

La dirección de "Enterrar a los muertos" ha sido encomendada a Allan Lewis y la escenografía a Miguel Prieto. La traducción fue hecha por el poeta mexicano Xavier Villaurrutia, fallecido hace unos años. Un gran número de actores se encarga de la interpretación de los treinta y dos personajes que aparecen sobre el escenario.



Una escena de "Enterrar a los muertos"

La obra de Irwin Shaw ha sido muy aplaudida por el numeroso público que acude a las representaciones que, como las del "Edipò Rey" de Sófocles,

se están llevando a cabo, los jueves, viernes, sábados y domingos, en el Teatro del Seguro Social (Reforma y Burdeos).

Teatro del Seguro Social (Reforma y Burdeos)

Funciones: jueves, viernes, sábados y domingos, a las 19.30 y a las 21.30 hs.

CUESTIONARIO PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector:

Dr. Nabor Carrillo.

Secretario General:

Dr. Efrén C. del Pozo.

Director General de Publicaciones:

Henrique González Casanova.

"Gaceta de la Universidad"

Oficinas:

7º Piso, Torre de la Rectoría

Ciudad Universitaria

México, D. F.

(Registro en trámite)

Distribución gratuita entre los miembros de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

Precio al público \$ 0.50

24. Síndromes físicos pulmonares. Sus causas; distintos tipos y conducta que deberá seguirse.

25. Eclampsia. Presunción, diagnóstico y tratamiento.

1. Paludismo. Encuesta de su incidencia; modalidades clínicas; tratamiento; intervención y lucha antipalúdica.

2. Hipertensión arterial; sus distintas causas; manifestaciones clínicas y conducta terapéutica.

3. Diabetes. Distintos tipos; manifestaciones clínicas. Conducta terapéutica y modalidades preventivas.

4. Intoxicaciones. Monóxido de carbono; arsenicales; cianuros; mercuriales y barbitúricos; diagnóstico y tratamiento.

5. Fiebre. Su semiología y diagnóstico de los distintos tipos.

6. Reumatismos. Descripción clínica; diagnóstico diferencial y tratamientos.

7. Colitis. Diversos tipos; diagnóstico y tratamiento.

8. Cáncer uterino. Descripción clínica. Diagnóstico temprano y conducta terapéutica.

9. Hemorragias del aparato digestivo. Diagnóstico y tratamiento.

10. Edema; semiología; diagnóstico y tratamiento de acuerdo a su etiopatogenia.

11. Fiebres eruptivas. Diagnóstico diferencial y tratamiento de cada una de ellas.

12. Vómito. Semiología; diagnóstico y tratamiento de acuerdo con su etiopatogenia.

13. Principales carencias alimenticias. Diagnóstico y tratamiento.

14. Diagnóstico diferencial de los diversos estados de coma. Tratamiento de sus diversos tipos.

15. Semiología y diagnóstico de las metrorragias. Tratamiento de las diversas modalidades.

16. Dispnea. Semiología y diagnóstico; tratamiento etiopatológico.

17. Alimentación infantil. Principales problemas relativos a la misma y manera de resolverlos.

18. Hemoptisis. Causas de origen; diagnóstico y tratamiento.

19. Principios generales del tratamiento de fracturas. Procesos de osteogénesis; necesidades de consolidación; formación del callo y resultados obtenidos.

20. Traumatismos cráneo-encefálicos. Conducta a seguir para precisar su diagnóstico. Establecimiento del pronóstico; exploración y bases para la terapéutica de los mismos.

21. Concepto de vientre agudo. Conducta para el diagnóstico e intervenciones quirúrgicas de urgencia.

22. Conducta para la detección de los tumores mamarios. Pronóstico e indicaciones de los tumores malignos; resultados en su terapéutica.

23. Deshidratación infantil. Causas y tratamiento racional.

IMPRESA UNIVERSITARIA

FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948.

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
7º piso, Torre de la Rectoría, C. U. México, D. F.

